

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención de título de:

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**ANÁLISIS DISCURSIVO DEL APARTADO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA
QUE SE INCLUYE EN EL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA**

AUTORES:

ESTEBAN PAÚL NAULA SANDOVAL

LUIS ALBERTO YANCHATIPÁN PICHAMBA

TUTORA:

TANIA FRANCISCA VILLALVA SALGUERO

Quito, septiembre del 2019

Cesión de derechos de autor

Nosotros Esteban Paúl Naula Sandoval y Luis Alberto Yanchatipán Pichamba, con documento de identificación N° 1721224093 y N° 1726668211, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores del trabajo de grado/titulación intitulado: ANÁLISIS DISCURSIVO DEL APARTADO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA QUE SE INCLUYE EN EL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA , mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autores nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribimos este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Esteban Paúl Naula Sandoval

Cédula: 172122409-3

Fecha: Septiembre 2019



Nombre: Luis Alberto Yanchatipán Pichamba

Cédula: 1726668211

Fecha: Septiembre 2019

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, TANIA FRANCISCA VILLALVA SALGUERO declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico, ANÁLISIS DISCURSIVO DEL APARTADO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA QUE SE INCLUYE EN EL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA realizado por ESTEBAN PAÚL NAULA SANDOVAL y LUIS ALBERTO YANCHATIPÁN PICHAMBA, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre del 2019



Tania Francisca Villalva Salguero

0502959224

Dedicatoria

A mis padres Paúl Naula y María Sandoval por apoyarme durante el transcurso de mis años y carrera universitaria. Gracias a su esfuerzo, amor y paciencia han hecho de mí, una persona capaz de aprender de los errores, convirtiéndolos en fortalezas. A mi enamorada Belén Vega, quien estuvo presente en momentos difíciles de mi vida dándome su apoyo incondicional.

Además dedico a todos aquellos que estuvieron presentes en cada decisión importante, enseñándome que las caídas son válidas siempre y cuando el camino sea el correcto, gracias de todo corazón.

Esteban Paúl Naula Sandoval

Dedico este logro a los pilares fundamentales de mi vida; mis padres Zoila y Alberto quienes me han inculcado el valor de la disciplina y hoy gracias a ellos he salido adelante por el sacrificio que constantemente han realizado sobre mí. A mis hermanos Mayra, Verónica y Oscar que siempre me han aportado con su compañía, sus consejos, su sabiduría y el apoyo para superarme cada día. También quiero dedicarlo a mi novia, Lesli Morales quien me motivo a alcanzar este logro, sobre todo por enseñarme el camino a la felicidad.

Gracias a todos ustedes por haber sido mi inspiración para no defraudarlos en la culminación de este gran esfuerzo.

Luis Alberto Yanchatipán Pichamba

Agradecimiento

El más sincero y fraterno agradecimiento a la Universidad Politécnica Salesiana, por aportar en nuestras vidas fundamentos académicos validos en el campo laboral.

Los docentes quienes son parte fundamental de este crecimiento profesional para nosotros, que a través de sus experiencias, anécdotas y conocimientos nos dieron la oportunidad de culminar con éxito esta etapa de nuestras vidas.

A nuestra tutora Tania Villalva que no solamente fue un pilar académico esencial en nuestro artículo, sino un pilar que se complementa con su amistad y consideración hacia nosotros, nos supo guiar de una manera eficaz con paciencia, dedicación y alegría. Estamos muy agradecidos con usted y siempre la tendremos presente porque se ha convertido en una persona especial durante este último periodo.

Al Señor William Ortiz quien su identidad fue protegida, gracias por aclararnos todas las dudas y preguntas estructuradas para la investigación, de igual manera al Señor Juan Felipe Wills, por agregar a esta investigación datos únicos.

Finalmente a nuestros padres por permitirnos estudiar, aprender y conocer de la vida académica. Todo lo bueno que hemos realizado y logrado en este proceso, es gracias a ustedes.

Esteban Paúl Naula Sandoval

Luis Alberto Yanchatipán Pichamba

Índice

Introducción	1
Aproximación Teórica	2
Origen del conflicto armado y sus víctimas.....	2
Vías comunicativas en los diálogos de paz.....	4
Empoderamiento social en la vida política.....	5
Metodología	12
Resultados	17
Conclusiones	30
Referencias Bibliográficas	35
Referencias de Entrevistas	38
Anexos.....	39

Índice de tablas

Tabla 1. Víctimas	4
Tabla 2. Matriz de indicadores.....	41

Indice de figuras

Figura 1. Tipos de Violencia contra la integridad física por parte de las FARC, valoraciones después de la suscripción del Acuerdo Final.	39
Figura 2. Tipos de violencia contra la libertad individual y la integridad sexual por parte de las FARC, valoraciones.	39
Figura 3. Presuntos responsables de los ataques durante el conflicto.	40

Indice de anexos

Anexo 1. Capturas de las estadísticas de víctimas del conflicto armado	39
Anexo 2. Entrevistas	44

Resumen

En este artículo se muestra los resultados devenidos del análisis desarrollando en el apartado 2, que trata de la participación política que se incluye en el Acuerdo Final para la Paz suscrito en Colombia. De tal manera que se aborda, por medio de una metodología cualitativa y de análisis del discurso, en el universo simbólico que constituye el estudio de la democracia y participación ciudadana, las cuales se desarrolla como parte de una estrategia de unificación nacional, en donde se toma en consideración el aporte de todas las organizaciones sociales, movimientos políticos y comunidades que se forjan en representación de un objetivo de paz. Dentro del análisis se estudia básicamente el tratamiento que se le da al problema de la guerra, este tratamiento es visto desde el proteccionismo del derecho al ejercicio de la política, la cual se percibe como la herramienta específica para el cambio, mismo que devendrá de la integración de todos los sectores dentro de un solo sentido de conciencia social, un sentido de pertenencia, basado en la socialización y visibilización de las distintas realidades que se han forjado en torno a la guerra entre las FARC y el Estado de Colombia. Los sectores que se incluyen dentro del proceso de paz corresponden a las comunidades que históricamente han sido excluidas de la sociedad.

PALABRAS CLAVE: CONFLICTO, PAZ, POLÍTICA, PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN.

Abstract

This article presents the results of the analysis carried out in section 2, which deals with political participation included in the Final Peace Agreement signed in Colombia. In this way, it addresses, through a qualitative methodology and discourse analysis, the symbolic universe that constitutes the study of democracy and citizen participation, which is developed as part of a national unification strategy, which takes into consideration the contribution of all social organizations, political movements and communities that are forged in representation of an objective of peace. This treatment is seen from the protectionism of the right to exercise politics, which is perceived as the specific tool for change, which will result from the integration of all sectors within a single sense of social consciousness, a sense of belonging, based on the socialization and visibility of the different realities that have been forged around the war between the FARC and the State of Colombia. The sectors included in the peace process correspond to communities that have historically been excluded from society.

KEYWORDS: CONFLICT, PEACE, POLITICS, PARTICIPATION, INCLUSION.

Introducción

La problemática social y política que se ha desarrollado durante los últimos 50 años en Colombia ha motivado el planteamiento de un Acuerdo, mediante el cual se responda a las necesidades de paz, exigidas por parte de líderes, lideresas, defensores y defensoras comunitarios. Dicha paz, se la puede llevar a cabo por medio de diálogos, que estén motivados por el progreso de la participación ciudadana, en efecto, abarca una estrategia siendo su objetivo la integración de las diferentes comunidades, diferentes movimientos y partidos políticos.

La presente investigación, partió del análisis discursivo, empleado como metodología que permitió una lectura acerca de los alcances en lo que a progreso de paz se refiere, además se delimito los personajes a entrevistar, mismos que se ubican en los organismos institucionales más cercanos al poder ejecutivo de Colombia, como el Ministerio de defensa de Colombia, la Dirección de Inteligencia Policial y un colectivo perteneciente a las ex FARC, toda la información recopilada se trabajó de forma cualitativa, contrastando la relación que guardan las iniciativas sociales y políticas. Y a través de ella el desarrollo de la democracia, característica principal de la participación ciudadana. La unificación de los distintos actores sociales que forman parte del proceso de paz, es fundamental, sobre todo porque se trata de un cambio que involucra el empoderamiento de las víctimas y ex guerrilleros en la política, se hace mención a los objetivos establecidos para el objeto de estudio, es imprescindible delimitar la lucha política, participación ciudadana y la evaluación de los discursos utilizados respectivamente.

Este hecho se lo lleva a cabo por medio de luchas con bases sociales, desde las cuales las víctimas se asumen como sujeto social de transformación, desnaturalizando los intereses políticos arraigados en el conflicto armado. Dentro de este panorama el análisis permite la comprensión de la necesidad de un cambio social, el cual puede desarrollársela por medio de la dialéctica política¹, entendiendo cuáles han sido los limitantes que históricamente no han permitido el desarrollo de la paz dentro de Colombia.

En ese sentido, dentro del Acuerdo, y con base al apartado 2, que trata de la participación política, se pueden encontrar especificidades vinculadas a la garantía de los derechos políticos, en donde el ámbito del ejercicio político se lo asume como una estrategia fundamental para contrarrestar la violencia y la guerra dentro de Colombia. Básicamente se trata de un estatuto, en donde se van enunciando sistemas integrales de seguridad; elementos organizacionales para la garantía de la práctica política; distintos mecanismos democráticos y de participación ciudadana; garantías destinadas a la movilización y protesta de carácter pacífico; y, sobre todo, la utilización de medios de comunicación, destinados a la socialización de las distintas denuncias sociales.

Aproximación Teórica

Origen del conflicto armado y sus víctimas.

Diversos son los motivos que logran producir conflictos, se pueden clasificar en: familiares, negocios, personales, internacionales, armados, entre otros. De acuerdo a lo

¹ Dialéctica Política: La dialéctica significa criticar, debatir un tema con puntos de vista determinantes y sustentados en la realidad, ahora bien agregando la política en esta definición. “se procura confundir y desorientar al adversario hasta ofuscarlo, proporcionándole motivos ilusorios en los que confiar, que sirven al mismo tiempo para poder ocultar los auténticos objetivos y estrategias propios que permanecen difusas incluso entre sus propios simpatizantes. (Bullain, 2007). Es decir que el tratado de paz siempre ha estado sujeto a constantes cambios y objeciones que no han permitido ejecutar plenamente el acuerdo.

referente de este tema de investigación se utilizó al conflicto armado como punto de partida. Colombia y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), desde hace varios años han sido adversarios por políticas e ideologías distintas. Este enfrentamiento empezó por los métodos que utilizaban las FARC para llegar a la vida política y desde ahí implementar leyes que se constituyen dentro del ámbito social, económico, cultural y político. Sin embargo para lograr aquel cometido, las armas y la violencia fueron sus principales recursos, dejando víctimas en distintas proporciones por delitos de lesa humanidad², es por tal motivo que el Gobierno se presenta como antagonista, por combatir aquellos actos.

El transcurso de este conflicto ha sido interminable y su repercusión en la construcción de los contextos mencionados ha provocado que no exista seguridad para la población, que termina siendo afectada por la violencia generada entre ambos bandos, según (López, Blanco , & Durán , 2004) “el uso de la violencia para solventar los conflictos políticos está muy extendida en todo el mundo(...) hoy tenemos un mayor número de conflictos políticos violentos en todo el mundo” (p.70). Particularmente en Colombia la violencia desde hace más de 50 años incrementó de manera inaudita. Existe un observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) perteneciente a Colombia, el cual realizó un censo de las víctimas a partir de 1958 hasta el año 2018, donde 262 mil personas aproximadamente murieron por la guerra

² Para introducir en el léxico presente, se entiende que delitos de lesa humanidad son: “aquellos cometidos contra bienes jurídicos fundamentales (vida, integridad física, libertad, etc.), que pueden cometerse en tiempo de paz o de guerra, pero necesariamente en el marco de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil.” (González, 2013, pág. 153). En este caso los varios atentados que se atribuyeron a FARC.

causada, 215 mil eran civiles y 46 mil eran combatientes, cabe recalcar que la mayoría de fallecidos civiles se encontraban en la capital y zonas limítrofes.

Tabla 1. Víctimas

Período	Número de casos	Fallecidos		Total
		Civiles	Combatientes	
1958 – 2018	94.754	215.005	46.813	262.197

Elaboración: Naula - Yanchatipan. 2019

Fuente: (Observatorio de Memoria Y conflicto , 2018)

La violencia utilizada por parte de las FARC, según el Observatorio de Memoria y conflicto se dividió en: violencia contra la vida e integridad física, la libertad individual, contra la libertad e integridad sexual, además de violencia contra los bienes de la sociedad civil. En la Figura 3 se determina que las FARC tuvo la responsabilidad en 94.754 casos, sin embargo los datos apuntan a los pocos documentados. (Ver anexo)

Vías comunicativas en los diálogos de paz.

La comunicación en la sociedad actual, ha sido un pilar fundamental para la solución o intermediación dentro de cualquier conflicto, (Tíjaro, 2018) “la guerra afecta económica y políticamente y en diversas dimensiones a todos los habitantes de un país, los cuales comparten un territorio físico y simbólico, un mismo sistema de gobierno y un mismo sentir de patria.” (p.2). En este sentido dialogar para buscar una mediación o un

cese al fuego tiene un nivel de complejidad, ya que se debe diagnosticar el tipo o escala de conflicto.

Según (Tíjaro, 2018) “Si bien es cierto que la búsqueda de la paz por el camino del diálogo y la negociación responde al reconocimiento de ésta como esencial para la consecución de un estado de convivencia sano, se requiere contemplar el conflicto como potenciador de cambios, sin que ello implique generar violencia.” (p.2)

Los diálogos fundamentalmente se concentran en observar las necesidades de los involucrados, encontrar estrategias y definir las posibles soluciones siempre y cuando ambas partes obtengan beneficios, es por eso que las mesas de diálogo entre el gobierno Colombiano y las FARC, fueron construidas a partir de las propuestas de los ciudadanos de Colombia, su mecanismo para la recepción de los mismos se realizó por medios físicos y electrónicos. Como eje principal para la comunicación, esta participación de la población civil fue clave en la construcción del proceso de paz.

Empoderamiento social en la vida política.

El elemento que se toma en consideración como estrategia de garantía, es el desarrollo del control por medio de veedurías ciudadanas, para lo cual los flujos de comunicación deben ser asertivos, basados en una comunicación sistémica, mediante la cual exista conexión entre los diferentes subsistemas que yacen dentro del Estado Colombiano. Cabe mencionar, de acuerdo a los planteamientos de Peña (2017) que el denominado quinto poder, o Consejo de Participación Ciudadana y Control Social utiliza,

como una de sus principales herramientas de defensa el ámbito de la comunicación. A través de la cual se visualiza los diferentes procesos de violencia, lo que permite la creación de políticas públicas que beneficien la democracia participativa.

Es a partir del desarrollo de políticas de inclusión y participación ciudadana por medio de las cuales se crea el pluralismo político, necesario para la transformación de la sociedad, y por consiguiente para el progreso de la paz. Es pertinente mencionar que dentro de esta perspectiva se considera el planteamiento de medidas acordes con el acceso al sistema político y electoral, permitiendo igualdad de condiciones dentro de los procesos de elección democrática. Esta elección deberá ser llevada a cabo a través de medidas como la promoción de la transparencia.

Todo lo enunciado se lo puede llevar a cabo gracias a la reformación del régimen electoral, por lo cual no sólo se trata de la búsqueda de la paz, sino de todo un proceso de cambio, que involucra, inclusive, transformaciones dentro del aspecto cultural, por ende, se busca el empoderamiento de los derechos humanos de los ciudadanos, un sentido de pertenencia con un proyecto sociopolítico, que tiene por objeto la concientización con base a las causas y consecuencias de la guerra.

Por tanto, se trata de un discurso de integración social, pero, sobre todo, de la reconstrucción de las bases políticas y sociales, un cambio de paradigmas dentro del contexto legal y constitucional, en el cual se acogen las propuestas devenidas de sectores sociales, quienes, al haber experimentado procesos de desigualdad social, violencia y desplazamiento territorial pueden, desde sus realidades, aportar en el progreso de la paz.

Este estudio se concreta en el desarrollo de tres objetivos específicos, el primero plantea un análisis de las delegaciones en donde se evidencia una transición a futuro de la lucha armada a la lucha política, para lo cual se ha mencionado las responsabilidades de cada una de las partes, mismas que se encuentran constituidas por los grupos de poder económicos de Colombia y las FARC. En el caso del segundo objetivo se toma en consideración los planteamientos devenidos de las entidades institucionales, grupos sociales, organizaciones y comunidades que se pueden ver representadas en este acuerdo de paz. En el tercer objetivo se puede hablar de los planteados dentro de la introducción, en donde se considera de importancia el de la comprensión de la transformación social, entendiendo la dialéctica que se ha producido dentro del campo político, analizando las limitantes que se han presentado en el progreso de la paz.

Con respecto al primer objetivo se enuncia que el análisis del discurso devenido de las posturas del gobierno de Colombia argumenta lo siguiente “se trata es de convenir una agenda para la terminación del conflicto que permita a las Farc exponer sus ideas sin el acompañamiento de las armas, y con plenas garantías para su transformación en una fuerza política desarmada...” (de la calle, Agencia Prensa Rural, 2012). Se trata de un discurso que motiva al desarrollo del diálogo, de hecho, es la pertinencia de lo planteado lo que dio cabida al Acuerdo. Al respecto de este planteamiento se enuncia, con referencia a la recuperación de la democracia, y desde la visión de Márquez:

“Venimos a esta Noruega septentrional a buscar la paz con justicia social para Colombia por medio del diálogo, donde el soberano, que es el pueblo, tendrá que ser el protagonista principal. En él reposa la fuerza irresistible de la paz. Ésta no

depende de un acuerdo entre voceros de las partes contendientes. Quien debe trazar la ruta de la solución política es el pueblo y a él mismo le corresponderá establecer los mecanismos que han de refrendar sus aspiraciones.” “...una paz que no aborde la solución de los problemas económicos, políticos y sociales generadores del conflicto, es una veleidad y equivaldría a sembrar de quimeras el suelo de Colombia” (FARC-EP, 2012).

Uno de los aspectos que también tuvo relevancia dentro de la disertación fue el ámbito del territorio, el cual es asimilado desde la lucha de clases, y del empoderamiento que se obtiene por medio del control de la tierra, con respecto a esta solicitud devenida de las FARC se enuncia:

La titulación de tierras, tal como la ha diseñado el actual gobierno, es una trampa; encarna una suerte de despojo legal a través del cual se busca que el campesino, una vez con el título de propiedad en sus manos, no tenga otra salida que la de vender o arrendar a las trasnacionales y conglomerados financieros, a los que sólo les interesa el saqueo exacerbado de los recursos minero-energéticos que están debajo del suelo. (Márquez, 2012).

Esta perspectiva discursiva es coherente con las investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en donde se destaca que el problema más relevante que tienen los campesinos con respecto al ámbito del territorio es la mala e inequitativa distribución de la riqueza y por ende de la tierra. Planteamiento que se sostiene en el hecho de que “el 52 por ciento de la gran propiedad está en manos del 1,15 por ciento de la población”.

(IDH, 2011). En ese sentido, se plante en el Acuerdo la integración de líderes y lideresas comunitarias, perspectiva que se respalda en garantías constitucionales, a través de las cuales se vela por la descriminalización de los líderes políticos por medio de amnistías. En efecto, desde los postulados de las FARC se busca una integración social a gran escala, de hecho, podría enunciarse que gran parte de los aspectos que yacen en el Acuerdo nacen de las exigencias de las FARC.

Por otro lado, y en respuesta al segundo objetivo específico, se desarrolla una contextualización de la información obtenida del Acuerdo, el cual se lo estudia en referencia a la realidad histórica de Colombia, en donde la participación política se veía limitada por el desarrollo de posturas absolutistas, vinculadas en casos concretos al uso de armas, desplazamientos territoriales, violencia y asesinatos a los que no se les otorgaba justicia. Es decir, al cumplir con este objetivo se pudo determinar, que desde la perspectiva teórica del documento se apela a la participación ciudadana como estrategia para el cambio dentro del contexto de la guerra.

En el caso del tercer objetivo específico se promueve la evaluación de los discursos que se han utilizado en la redacción del Acuerdo de Paz, estos discursos, con base a las investigaciones cualitativas llevadas a cabo en el presente trabajo de investigación retoman las ideas de Oslo y Humberto de la Calle por parte del Gobierno de Colombia; y de Iván Márquez a nombre de las FARC. Es así que los planteamientos discursivos de carácter político concuerdan en el cambio dentro de la política colombiana, dando principal atención al desarrollo de la participación ciudadana.

Desde una perspectiva se contempló con el análisis global del apartado 2 del Acuerdo de Paz, en donde se puede observar la implementación de las solicitudes emanadas del diálogo por la Paz, diálogo que se centró en el desarrollo de la participación ciudadana dentro del campo de la política nacional, para lo cual se establecen principios que garanticen el libre ejercicio de la política, aspecto que motiva el involucramiento de organizaciones sociales que históricamente no han sido tomadas en cuenta, con lo cual se responde a las necesidades presentadas por parte de campesinos, y demás comunidades que por medio del empoderamiento político pueden, gracias a los medios audiovisuales, visibilizar los procesos de injusticia que aún perviven dentro de Colombia.

A su vez, el desarrollo del Acuerdo estuvo motivado por el cumplimiento de tres etapas, la primera se la llevo a cabo por medio de la exploración devenida de los gobiernos que cooperaron en la ejecución del diálogo, estableciendo las condiciones necesarias para que el objetivo de paz pueda llevarse a cabo; a su vez, en el caso de la segunda etapa se puede hablar de los diálogos iniciados por parte del gobierno de Colombia; y finalmente, en la tercera etapa se promueve la firma del acuerdo final, aspectos que concluyen el conflicto dentro de Colombia.

Con respecto a la tercera etapa se puede manifestar desde la perspectiva de Oslo en representación del gobierno de Colombia lo siguiente: “Hay un punto en el que coincidimos con las Farc: la finalización del conflicto no es en sí misma la consecución inmediata de la paz. La Fase 3 es el escenario para las transformaciones necesarias que serán el verdadero motor de la paz.” (de la calle, Semana, 2012). Como tal, el éxito del acuerdo no se encuentra en la firma establecida en la fase número dos, sino en la ejecución

de los planteamientos que yacen dentro del pacto, mismos planteamientos que, con base a la investigación bibliográfica que se ha llevado a cabo dentro de este trabajo, no se han cumplido a cabalidad, ello se puede observar en las perspectivas estadísticas de Amnistía Internacional, una organización de investigación social por medio de la cual se visualiza la consecución de la violencia, a lo cual se suma el hecho de que no existe protección para los defensores y defensoras de los derechos humanos. En relación se cita:

La población civil, los Pueblos Indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas y los defensores y defensoras de derechos humanos siguen siendo las principales víctimas del conflicto armado. Si bien las cifras oficiales apuntan a una disminución de los casos de civiles muertos producto de acciones militares entre las FARC y la Fuerza Pública colombiana desde que iniciaron los diálogos hasta la firma del Acuerdo, el conflicto en general aún está latente y, en regiones como el Pacífico, parece haber recrudecido. (Amnistía Internacional, 2017, p. 8)

La cita en mención demuestra que la firma y, sobre todo, la comunicación efectiva entre las FARC y el gobierno de Colombia no aseguran el desarrollo de la paz dentro de la nación, lo cual involucra que el Acuerdo, si bien retoma la participación política de la ciudadanía, de las organizaciones y demás comunidades, es un documento que en la práctica no responde al discurso de los dialogantes.

Metodología

El objeto de estudio que se tomó en consideración para el análisis del discurso es el apartado 2 del Acuerdo de Paz, a su vez, la línea de investigación que se tomó en consideración para el desarrollo del análisis discursivo acerca de la “Participación política: Apertura democrática para construir la paz” es de carácter comunicacional y ciudadano, específicamente enfocado en el ámbito de la comunicación política, a partir de lo cual se podrá comprender los aspectos dialógicos y comunicacionales en torno a los cuales se ha desarrollado la paz al conflicto dentro del proceso armado.

A partir del análisis discursivo, se pudo, por medio de un enfoque cualitativo entender los términos que se emplean dentro del apartado referente al ámbito de la participación política, comprendiendo el papel de la democracia dentro del campo de la paz, con respecto al tema de la investigación cualitativa se puede mencionar de acuerdo a los planteamientos de Monje (2011) que este se estructura epistémicamente de la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la fenomenología.

Estos aspectos son de importancia en la medida de que la hermenéutica permitió entender a los actores sociales como sujetos parte de un contexto a analizar. Con respecto a esta perspectiva se cita “el pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo” (Galindo, 1998, pág. 21). En el caso de la fenomenología, el conocimiento deviene de “las características sociales y personales del observador” (Monje, 2011, p. 12). Es decir que no existe una realidad externa del sujeto.

A su vez, el interaccionismo simbólico, apela al hecho de que se puede comprender las acciones de los seres humanos por medio de la relación que ellos guardan con el entorno social y cultural, es decir, dentro del análisis discursivo se valoraron las posturas de carácter político que han sido significativas para el desarrollo de la paz, como tal “la realidad de los individuos se estudia desde el interior, a partir de lo que ellos perciben a través de sus experiencias vividas” (Monje, 2011, p. 13). De esta manera se puede reflexionar desde los puntos de vista involucrados.

Para llevar a cabo el análisis del discurso se tomó en consideración la perspectiva de Van Dijk, quien en su texto “Análisis Crítico de Discurso” manifiesta que dicho análisis se lo lleva a cabo por medio de la relación entre el discurso, la sociedad, el problema latente, y los grupos hegemónicos que se encuentran atrás de dichos sucesos, mismos que se encuentran controlando el texto y el contexto. A su vez, y partiendo de los alcances de Van Dijk se abordó en un discurso de poder, de confrontación, pero sobre todo de ciudadanía, de género, y de clase.

De acuerdo al enfoque llevado a cabo dentro de la investigación se puede enunciar que, este al ser de carácter cualitativo permitió entender las diferentes dimensiones, causas y consecuencias que atraviesa el Acuerdo en la construcción de paz, pero de una forma más profunda, es decir, dando cabida a revisiones contextuales e históricas, entendiendo los diferentes panoramas que ha atravesado la democracia dentro de Colombia, la cual no se la ha desarrollado, ello porque las decisiones han estado regidas por acciones dictatoriales, dentro de las cuales se ha limitado la participación de la ciudadanía,

prolongando un escenario de violencia y desplazamientos, que ha estado regido por la violencia, la corrupción y el narcotráfico dentro del gobierno de dicho país.

Con respecto a los componentes del enfoque cualitativo se puede enunciar que la hermenéutica permitió una adecuada interpretación de los discursos, del contexto colombiano, y por ende de las consecuencias devenidas de la guerra, esta perspectiva investigativa es significativa en la medida de que se dio una adecuada conexión con el Acuerdo de paz. Por su parte, mediante el interaccionismo simbólico se pudo entender los procesos de comunicación que se desarrolló a lo largo de la historia política de Colombia, este aspecto es de importancia, ya que nos permitió saber cómo llega el discurso de la ciudadanía a la palestra política (Blumer, 1982).

Finalmente, la fenomenología, es un recurso utilizado dentro de este análisis con el fin de entender los fenómenos de carácter sociopolítico, a partir de lo cual se puede abordar en las distintas formas de ser de los ciudadanos de Colombia, quienes han determinado su identidad a raíz del conflicto, una de los panoramas más destacables dentro de este contexto es el hecho de la reivindicación de las mujeres dentro del campo de la política (Aguirre, 2012). En efecto, se trata de un cambio significativo, ello en el sentido de que se desarrolla una transformación que involucra la participación de todos los colectivos y organizaciones sociales.

Como parte fundamental del análisis se tomó en consideración el uso de herramientas de investigación, de tal manera se puede hablar de entrevistas semi-estructuradas, con la finalidad de indagar desde perspectivas distintas el apartado 2 que conllevó a una

contrastación de información, estas entrevistas se las realizó a funcionarios de organismos institucionales del gobierno de Colombia y a un colectivo de las FARC, los cuales también expresaron el discurso de la ciudadanía afectada por el conflicto. Los entrevistados son:

- Juan Felipe Wills – Funcionario del Ministerio de defensa, su cargo es el análisis de problemas en seguridad nacional.
- William Ortiz (Identidad anónima) – Ex funcionario de la Dirección de inteligencia Policial (DIPOL), su cargo fue en operaciones estratégicas conjuntamente con las fuerzas armadas durante el conflicto armado.
- Anderson Álvarez – integrante del Colectivo por la Paz, fundado por las FARC en Tuluá.

Además se utilizó la recolección de datos a través de una matriz con indicadores que delimitó las categorías más importantes en la construcción de la investigación, mismas que analizan los componentes del escenario político, la democracia, desarrollo del pluralismo, participación de la mujer, inclusión política en el contexto histórico y contemporáneo de la realidad política y social de Colombia, las categorías son:

- **Fin:** discurso de Oslo y Humberto de la calle devenidos del Gobierno de Colombia. Discurso de Iván Márquez a nombre de las FARC, contexto del enfrentamiento y pertinencia de las solicitudes devenidas de los actores.
- **Propósito:** Contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las Farc.

- **Actividades:** Contexto histórico y contemporáneo de la realidad política y social de Colombia.

En cuanto al fin se parte de la necesidad de reconocer en los discursos devenidos de las FARC y de los representantes del Gobierno de Colombia las similitudes y pertinencias en cuanto a la construcción de la paz a través de textos documentos escritos, históricos y estadísticos.

El propósito busca entender el contexto que llevó a cabo el acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, además de identificar si los planteamientos llevados a cabo en la firma del Acuerdo se cumplen en la realidad actual de Colombia.

En cuanto a las actividades revisan el contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las FARC, y analiza desde una postura crítica, devenida de los planteamientos de Van Dijk la similitud y pertinencia en los intereses de cada actor.

Resultados

Dentro de los resultados obtenidos se da cabida a las entrevistas realizadas a los diferentes autores, entre los cuales se encuentra el Sr. William Ortiz, quien, de acuerdo al contexto histórico del conflicto armado manifiesta que:

“Pues desde que inició la historia de los grupos guerrilleros prácticamente con la ideología guerrillera y de la intensificación de las acciones violentas por parte de estos no solo a la fuerza pública sino hacia la infraestructura del estado, entonces la DIPOL vio la necesidad de incrementar, crear metodologías, métodos pues para llegar al centro de estas organizaciones, de pronto a la neutralización que nosotros ese momento llamábamos dar de baja los cabecillas, no solamente era impactar la base de estos grupos sino a la infraestructura en total, eso fue lo que empezó a hacer la dirección de inteligencia para minimizar todo lo que estos grupos estaban empezando a realizar”. (Ortiz, 2019)

A su vez, Ortiz (2019) ha manifestado que los procesos que se establecían para garantizar el acuerdo final de paz estuvieron delineados por el debilitamiento de las FARC, lo cual se produjo debido a las neutralizaciones llevadas a cabo por el gobierno de Colombia, a través de ello se fue eliminando a las cabecillas principales, lo que permitió establecer una relación dialógica. Cabe mencionar, de acuerdo a la entrevista realizada a William que las estrategias que se tomaron para cesar el fuego en el contexto del acuerdo final fueron las disidencias que se desarrollaron dentro de las FARC, en ese sentido se enuncia que “las disidencias de las FARC pasan a tener una presencia notable en algunas zonas, por parte de inteligencia del gobierno nacional como se venía recolectando

información de las estructuras ya se tenían identificados quienes no estarían de acuerdo con este proceso”. (Ortiz, 2019)

Para el desarrollo de la paz se ha tenido que considerar varios componentes estratégicos, entre los cuales se encuentran, de acuerdo al análisis de la lectura estudiada el escenario político, la democracia, desarrollo del pluralismo, participación de la mujer, inclusión política, de tal manera, a continuación, se asimilan cada uno de los elementos que se han enunciado.

Con respecto al tema del escenario político, se puede mencionar, desde el análisis del discurso emitido por parte de las autoridades de Colombia, que este se lo replantea en respuesta a los cambios exigidos por parte de la sociedad, es decir que se han forjado objetivos en torno al escenario de la guerra, mismos que son compartidos por toda la sociedad colombiana, lo cual involucra el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones que son parte del Estado. Uno de los espacios más importantes para el desarrollo de los objetivos de paz son los espacios creados para el progreso de la participación ciudadana, en donde se recopilarán las denuncias, problemas e inquietudes referentes al desarrollo de la paz.

La democracia, desde la visión de Rodríguez (2010) puede ser considerada como gobierno en el poder del pueblo, es así que, en el caso del contexto colombiano, la misma perspectiva se la plantea en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera, en donde el poder del pueblo se lo plantea por medio de la acción política, a través de la cual se solicita, de acuerdo al documento

analizado la eliminación de las armas, esta perspectiva es coherente con los objetivos de carácter político, en donde si bien el escenario se lo dibuja en torno al fortalecimiento de la participación ciudadana, debe forjarse el empoderamiento de los derechos humanos.

Entre otros de los elementos que se consideró para llevar a cabo la paz en el contexto colombiano se encuentra el desarrollo del pluralismo, es decir, la participación activa de todas las comunidades que estructuran la sociedad, vinculando así a partidos y movimientos políticos y sociales, que expongan sus planes en base a objetivos concretos, que pueden devenir de los distintos municipios y departamentos, abordando así en las distintas problemáticas que yacen dentro de cada espacio territorial, logrando con ello el desarrollo de la democracia.

Lo que se requiere desde la visión del acuerdo es un cambio dentro del contexto sociopolítico y cultural, para lo cual se necesita el reconocimiento de otros grupos y comunidades que podrán integrarse en el plan de paz por medio de la reconquista de sus derechos, en ese sentido, las mujeres deben asumirse como parte integral del proyecto, pero, esta integración nacería de la desnaturalización del patriarcado, con lo cual, ya se podría estar hablando de participación ciudadana. En efecto, se trata de transformar las condiciones socio históricas, lo que involucra acciones en conjunto.

Una vez entendidos los elementos estratégicos que son indispensables para el desarrollo del proyecto de paz dentro de Colombia, es pertinente tomar en consideración cuáles son los medios legales y constitucionales que permitirán el alcance de dicho objetivo, en ese sentido se destaca, en base al acuerdo de paz se puede enunciar que ello

se lo desarrollará por medio del ejercicio de la política, desde donde se generará democracia y pluralismo. Esta perspectiva se la puede llevar a cabo por medio de las garantías devenidas de las autoridades estatales.

Como tal, uno de los alcances en lo que a democracia participativa se refiere son los planteamientos que yacen en el numeral 2.1.1.1, en donde se aborda en los tipos de garantías que se pueden aplicar en la defensa del derecho al ejercicio de la política. Dentro de este panorama es de importancia analizar la siguiente cita:

El ejercicio de la oposición política es pieza fundamental para la construcción de una democracia amplia, la paz con justicia social y la reconciliación nacional, aún más luego de la firma de un Acuerdo Final que abrirá espacios para que surjan nuevos partidos y movimientos políticos que requerirán garantías plenas para el ejercicio de la política. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 37)

Con el fin de abordar en el campo de la interpretación de carácter cualitativo y, por ende fenomenológico, se estima, que el discurso contenido dentro de la cita responde al desarrollo de la diversidad y, de hecho, es a partir de esta diversidad por medio de la cual se garantiza el ejercicio de la política, ello en el sentido de que al dar cabida a la diferenciación ideológica se asegura la participación de toda la ciudadanía, acabando así con verdades absolutistas que podría, dentro del ámbito de la gestión política, poner en peligro los objetivos gubernamentales y de la sociedad en general. Este planteamiento, si bien se lo trata dentro del Acuerdo, se encuentra respaldado por el artículo 112 de la

Constitución de Colombia, en donde se considera: “Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que se declaren en oposición al Gobierno, podrán ejercer libremente la función crítica frente a este, y plantear y desarrollar alternativas políticas ”. (Constitución política de Colombia, 2016, pág. 44)

Para poder llevar a cabo el desarrollo de la garantía participativa, se enuncia, dentro del acuerdo “Solicitar que se convoque adicionalmente para integrar dicha Comisión a las siguientes agrupaciones políticas representativas de oposición: Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, así como a dos expertos delegados por la Mesa.” (Oficina del alto comisionado para la paz, 2016). A su vez, dentro de la comisión se pretende, como parte del acuerdo, dar cabida a la recepción de propuestas políticas que enriquezcan la discusión en torno al tema de la paz. Dentro de este panorama se da apertura a las organizaciones sociales y demás movimientos, que puedan ver en el acuerdo una oportunidad para el desarrollo de la paz.

Con respecto al tema de las garantías se enuncia, a partir de la entrevista realizada a William Ortiz, que estas han sido planteadas por parte de los derechos humanos, desde donde se respaldó la postura de las personas que estuvieron involucradas en el acuerdo final de paz, en ese sentido se enuncia que “las personas que estuvieron interesadas en el acuerdo están establecidas en unas zonas digamos custodiadas por el gobierno hay otras que el gobierno les ha dado la oportunidad de estudio o trabajo” (Ortiz, 2019).

A la postre de lo mencionado, dentro del Acuerdo se asumen planteamientos que garanticen el ejercicio de la política, el cual, si bien yace en el artículo 112 de la

Constitución de Colombia, se lo garantiza por medio de un “*Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política*”, a través del cual se plantean aspectos como la adecuación normativa, prevención, protección y, evaluación y seguimiento. En el caso de la adecuación normativa se aborda en tres perspectivas estratégicas, como tal, en primera instancia se puede hablar de la “creación de una instancia de alto nivel que asegure el ejercicio de la política”. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016).

En segunda instancia se trata el tema de la “revisión de la normativa que permita elevar el costo de los delitos contra quienes ejercen la política”. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016). Y, como parte de del tercer aspecto se habla de fortalecer las capacidades investigativas para el proceso de las personas que atentan en contra del libre ejercicio de la política.

Con respecto al tema de la prevención se asume, por parte del Acuerdo, el planteamiento de sistemas que garanticen el libre ejercicio de la política, cuidando de la integridad de los miembros que son parte de un movimiento u organización. Como tal, se puede hablar de “*Sistemas de alertas tempranas, despliegue preventivo de seguridad, y sistema de coordinación incluyente y auditable*”. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 40)

Abordando en el contexto del conflicto que se vive en Colombia, se puede mencionar que las políticas planteadas en el Acuerdo, y, que a su vez se encuentran respaldadas a través de Códigos constitucionales, denotan la preocupación del pueblo

colombiano con respecto a la inseguridad que representa la práctica del ejercicio de la política, el cual obtiene su garantía en la seguridad ofertada en el campo de la protección que yace en el Acuerdo, a partir del cual se propone programas de protección, que permitan evaluar los posibles riesgos, comprometiendo con ello la participación del gobierno.

El discurso de protección que yace en el Acuerdo es respaldado por un sistema de evaluación y seguimiento, dentro de esta propuesta se enuncia que “se creará un sistema de planeación, información y monitoreo, con carácter interinstitucional y representación de los partidos y movimientos políticos, que permita realizar una evaluación de desempeño y de resultados” (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 41). En efecto, se trata de un sistema de blindaje constitucional, un acuerdo que al tener objetivos nacionales, de paz, y de seguridad ciudadana se los refuerza por medio de un control, que más allá de ser auditado, es revisado desde un sentido de concientización, que involucra la integridad de los ciudadanos de Colombia.

Uno de los puntos centrales para la conservación y trascendencia de las garantías en lo que a la protección del ejercicio político se refiere es el involucramiento de los líderes, lideresas, defensores, y defensoras de los derechos humanos pertenecientes a las distintas organizaciones colombianas, con quienes se trabajará en el ámbito de adecuación normativa, prevención, protección, evaluación y seguimiento de los sistemas normativos y de seguridad. Dentro de este panorama, se puede ver un acuerdo que emplea como estrategia la vinculación de toda la sociedad, otorgando empoderamientos a las distintas

comunidades, pudiendo llegar a crear un sentido de pertenencia que los identifique con un proyecto de paz.

A su vez, en el campo de la evaluación y seguimiento se considera, en base a los planteamientos del Acuerdo el desarrollo de un sistema de información, a través del cual se monitoreen las acciones ejecutadas en pro del progreso de la paz. A este campo se suma la rendición de cuentas, misma que será emitida a través de una auditoría especializada, cabe mencionar que por medio de esta investigación se podrá hacer justicia con referencia a hechos inculcados en contra de los líderes y lideresas, esta perspectiva se la visualiza en la siguiente cita “un comité de impulso a las investigaciones por delitos contra líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humano” (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 40).

A partir de la cita se puede enunciar que el desarrollo de la propuesta de paz apela a un cambio de carácter cultural, ello en el sentido de que se intenta cambiar los diferentes procesos de injusticia de Colombia, para lo cual se rescata el poder político de las comunidades quienes, históricamente han sido criminalizadas con la finalidad de dejar en la impunidad las denuncias devenidas de los líderes y lideresas.

Con la finalidad de asegurar la integridad física y legal de los líderes y lideresas, defensores y defensoras de las distintas comunidades afectadas por el contexto de la guerra se da cabida dentro del Acuerdo a “*Mecanismos democráticos de participación ciudadana*” (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una

Paz Estable y Duradera, 2016). Dentro de estos acuerdos se incluye la participación ciudadana, la cual tendrá injerencia en diversos niveles y temáticas relevantes para el desarrollo de la paz.

Dentro de los mecanismos democráticos se encuentran las garantías que se otorga a los movimientos y organizaciones sociales. Estas garantías son estratégicas porque permiten el desarrollo de las denuncias a través de la integración de organizaciones. Como se puede observar se trata de un planteamiento de comunicación sistémica, ello en el sentido de que se crean flujos comunicacionales que dan cabida a la información, en se sentido, por medio del acuerdo se asegura y garantiza la interacción comunicacional, desde la cual se pueden visualizar los diferentes procesos de violencia.

Como parte de los mecanismos democráticos también se puede mencionar las garantías destinadas al campo de la movilización y protesta de carácter pacífico; desarrollo de la participación ciudadana a través de los diferentes medios de comunicación comunitario; garantías que permitan la reconciliación, la tolerancia, convivencia, y discriminación por elecciones ideológicas políticas o religiosas que yacen dentro de la sociedad; control y veeduría ciudadana. Otro de los elementos que son parte de los mecanismos democráticos es la propuesta de una política que fortalezca el desarrollo de la democracia participativa.

Entre otras consideraciones se trata dentro del acuerdo, medidas que permitan la participación política de carácter local, nacional y regional, motivando la participación de los sectores más vulnerables, una labor que se la debe llevar en igualdad de condiciones y

garantías que aseguren su participación. En ese sentido, se potenciará el pluralismo político, permitiendo el acceso a sistemas de carácter político, medidas que permitan la promoción de la igualdad de condiciones en la vida política.

Finalmente, dentro del segundo apartado, referente a la participación política, se trata también la promoción de la participación electoral, la cual estará ligada al ámbito de la transparencia dentro de los procesos electorales, para lo cual se requiere la reformatización de la organización electoral, dando cabida al progreso de una cultura política que sea democrática e incentive la participación ciudadana. Esta perspectiva permitirá el empoderamiento ciudadano, para lo cual se motiva el desarrollo de la representación política, en beneficio de toda la ciudadanía, pero, específicamente de los sectores que históricamente han sido maltratados y olvidados, por lo cual, se incentiva la participación de la mujer en el campo de la política, creando nuevos espacios para el debate en torno al desarrollo de la paz. Con respecto a la participación ciudadana se enuncia, desde la entrevista realizada a Anderson Álvarez Ramírez que:

el acuerdo final en concreto propone una medida que se incluyera a la sociedad de participar de mejor manera, por ejemplo en el plan de concepción del enfoque territorial, el plan de restitución del empalme, son instancias y participaciones que le permiten a la comunidad empoderarse de sus territorios y empezar a proponer ciertos cambios hacia la superación de comisiones de desigualdad, la participación de la sociedad civil, en la confrontación que hay en la disputa que habido en términos del acuerdo final da un paso muy importante, porque como te decía el

gobierno nacional no ha dado una respuesta efectiva que permita darle fin a eso.

(Álvarez, 2019)

La participación de las FARC dentro del proceso de creación del Acuerdo para la paz es fundamental, ello en la medida de que al dar cabida al desarrollo de la participación democrática se debe, en consideración y respeto a los planteamientos del mismo acuerdo, motivar la presencia de dichas organizaciones. A partir de este planteamiento es oportuno preguntarse por la relación política que existe entre el gobierno de Colombia y las FARC, en respuesta a ello Álvarez manifiesta:

O sea actualmente quien, no sé si te has enterado el gobierno actual, el partido centro democrático es el que se ha opuesto al proceso de paz, el partido centro democrático lo preside Álvaro Uribe Vélez, ex presidente del país, él ha sido desde su campaña y ahora el gobierno presidió el comité del gobierno nacional, entonces en términos de relación, por eso dije que la relación política es contradictoria y es de disputa en términos de que firmar el acuerdo final tal como se acordó, incluso hace poco el presidente hizo unas objeciones, en términos de buscar reformar aspectos como el tema de la extradición y otros punticos así como en caso de que lleguen a ser aprobados, pues habrían afectados, afortunadamente es un tema de corte constitucional, lo que en términos políticos el gobierno actual es contrario a la implementación del acuerdo final y es contrario a los intereses del partido actual, son totalmente opuestos. (Álvarez, 2019)

Por ende, se trata de una relación que deviene de puntos de vista diferentes, que no se adecuan a los intereses políticos de la presidencia de Colombia, en ese sentido, lo

que se puede rescatar del acuerdo final es la reivindicación de la lucha agraria, dejando la puerta abierta a la discusión y diálogo de posibles reformas en el ámbito agrario, entendiendo que se trata de un conflicto político, social y económico. Además, otro de los alcances es el hecho de que se confrontó los problemas devenidos de la guerra, representando los intereses de la ciudadanía. Esta perspectiva es compartida por Wills, quien considera que el acuerdo final de la paz se lo construyó en base a la participación ciudadana, al respecto de ello enuncia:

Creería que sí en cuanto a la participación, vemos que una participación ciudadana siempre debe estar involucrados diferentes actores, digamos cuando estuvo todo el proceso que se dio pues en la Habana en distintos momentos fueron llegando grupos de víctimas. Víctimas de diferentes sectores del conflicto armado incluso la participación por ejemplo de las fuerzas armadas, una comisión de las fuerzas militares que participaron en la construcción para el cese al fuego y la dejación de las armas más del desarme y la inclusión. Además, fueron distintas organizaciones sociales, también se contó con la participación de otros países y organizaciones internacionales. Pues sí hubo más o menos como una participación de diferentes sectores para la construcción de la Paz. (Wills, 2019)

Uno de los fundamentos para el desarrollo del acuerdo de paz fue la construcción de la democracia participativa, en torno a lo cual se Wills enuncia:

Pues digamos que hay como ciertos avances en el punto dos de participación política digamos que qué fue como romper ese vínculo entre las armas y darle

oportunidad a distintos actores para que pueda participar en democracia, puedan deliberar puedan proponer sus ideas y digamos que puedan aceptar a través de la Democracia la construcción del país. (Wills, 2019)

Como tal, se considera desde la visión de Wills que la democracia participativa si ha mejorado dentro del contexto colombiano, se trata de una inclusión en el campo de la política, retomando la perspectiva de los distintos sectores sociales, y, sobre todo, garantizando los derechos de los ciudadanos de Colombia.

Conclusiones

El desarrollo de una metodología cualitativa es significativo en la medida de que permite entender a profundidad el contexto en el que se desarrolla el Acuerdo de paz, permitiendo por medio de la fenomenología, comprender desde diversas perspectivas subjetivas, las razones, causas y consecuencias del conflicto, de lo cual se parte para entender las estrategias y motivos que yacen dentro del Acuerdo. Cabe enunciar que esta estrategia permitió entablar un análisis comparativo entre los diálogos llevados a cabo por parte de las autoridades de Colombia y las FARC y los planteamientos que yacen dentro del Acuerdo en sí, a su vez, también se asimiló, desde otros estudios referentes a la puesta en práctica del Acuerdo, los alcances de este documento, mismo que si bien sí se lo ha planteado dentro de las políticas colombianas, no ha logrado ser plasmado en su totalidad, ello debido a que se siguen perpetuando procesos de injusticia y violencia en contra de los sectores que históricamente han sido los más afectados por el conflicto.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a Álvarez, Wills y Ortiz, se puede considerar que el proceso de paz, se lo llevó a cabo gracias a un contexto histórico delineado por el ataque a las cabecillas de las FARC, a partir de lo cual se generaron disidencias, desde donde se pudo notar otros puntos de vista, alineados a la búsqueda de la paz, esta perspectiva, retoma las propuestas de varios sectores y comunidades, necesidades sociales, que han llevado sus reclamos a la palestra del acuerdo, lo cual indica un cambio de paradigmas dentro del contexto político Colombiano, desde donde se motiva el desarrollo de la participación ciudadana, siendo un elemento de suma importancia para la concreción de la paz.

El acuerdo final de paz, construido en base al diálogo, permitió, de acuerdo a las entrevistas realizadas, el desarrollo de beneficios, en donde la imparcialidad fue uno de los elementos que direccionaron el acuerdo, ello en el sentido de que se contó con la presencia de varios sectores, involucrados en una idea concreta, basada en la participación ciudadana.

Entre otro de los logros se encuentra el inicio del empoderamiento político por parte de la ciudadanía, lo cual implica la construcción de nuevos escenarios, delineados por la participación de sectores que históricamente han sido relegados a la cultura del silencio, desde donde se encontraban limitados en la búsqueda de acciones que puedan hacer cumplir sus derechos como ciudadanos y sobre todo como seres humanos. Sin embargo, y a pesar de que el Acuerdo se lo llevó a cabo de forma oportuna el índice de violencia no ha disminuido considerablemente, lo cual se debe al hecho de que las transformaciones que se requieren son de carácter cultural, ello implica un cambio que puede durar décadas.

La importancia del acuerdo de paz, yace en el hecho de que dará cabida al desarrollo de un nuevo panorama, a través del cual se podrá solucionar los distintos aspectos sociopolíticos dentro de Colombia, por ende, se trata de un cambio de paradigmas dentro de la sociedad, lo cual significa el desarrollo de los diferentes grupos sociales, colectivos y organizaciones que en miras de alcanzar la paz enuncian sus criterios, devenidos de las distintas necesidades, ello significa el progreso de la democracia participativa y representativa, las cuales van de la mano en la medida de que la representativa depende del apoyo de la ciudadanía, aspectos que se vieron marcados dentro de la firma del acuerdo de paz.

De acuerdo a lo analizado y, a través del uso del recurso de investigación cualitativa se pudo determinar que el discurso planteado por las autoridades del gobierno de Colombia, y, a su vez por las FARC se lo desarrolla en el campo de la inclusión social, mediante la cual se pretende, en base a estatutos de garantía crear democracia a través del ejercicio de la política. Este denominado ejercicio se encuentra protegido por garantías que si bien ya existía dentro del contexto constitucional de Colombia, también se las desarrolla dentro del Acuerdo, en donde se promueven estatutos de garantías y garantías de seguridad que, en conjunto de sistemas integrales de seguridad permitirían el control y cumplimiento de las normativas acordadas dentro del Acuerdo de paz.

El Acuerdo en sí, busca el desarrollo de un cambio de paradigmas dentro del ámbito de la política, se trata de una perspectiva de transformación cultural, para lo cual se requiere de la participación de todo el pueblo colombiano, el cual representado por organizaciones, movimientos sociales y políticos, podría llevar a cabo los objetivos de paz que yacen dentro del Acuerdo. Sin embargo, y a pesar de que el Acuerdo es pertinente en la medida de que responde a las necesidades de paz por parte de la ciudadanía, es un planteamiento que podrá cumplírselo a través de una revolución cultural. Esta revolución cultural se la podrá realizar en grandes periodos temporales, ello debido a que se requiere el desarrollo de otros aspectos históricos, tales como la economía, la política, nuevas perspectivas sociales, una participación más profunda por parte de la ciudadanía.

Uno de los planteamientos más significativos dentro del análisis discursivo es el hecho de que el objetivo de la paz se lo lograría por medio de la reconquista de los derechos humanos, ello en el sentido de que la lucha devenida por parte de las FARC más allá de

crear un sistema de justicia social, ha creado un panorama de corrupción, el cual ha sido compartido por el gobierno de Colombia, dos escenarios que se enfrentan en la idea de revolución sociocultural y política.

El discurso que marca relevancia dentro del Acuerdo es el que se ha manifestado por parte de las FARC, quienes han planteado, desde un inicio, el desarrollo de la participación política, lo cual determinará el progreso de la democracia, categoría de gran importancia para el alcance de la paz. En ese sentido, y como se puede observar, se trata de un proceso histórico, que se va estructurando a partir de la mediación de los Estados hermanos, los cuales como se ha visto en el acuerdo final, han sido claves para el proceso de paz.

Uno de los hitos dentro del desarrollo de políticas colombianas es la incorporación del discurso de la ciudadanía, de los movimientos políticos, de las organizaciones sociales, y demás comunidades que han llevado a la palestra del debate sus necesidades referentes al campo de la paz, y de lo que la falta de esta produce y ha producido dentro de sus distintas territorialidades. En ese sentido se puede enunciar que la apertura para el progreso del empoderamiento político por parte de la ciudadanía colombiana es un aspecto que dibuja nuevos escenarios de justicia social.

Entre otros aspectos, se puede mencionar que el discurso al ser un medio estratégico para la difusión y construcción de realidades, permite que la violencia e injusticia social sea visibilizada, en efecto, se trata de una construcción comunicacional, que ya no deviene desde el poder, sino desde la voz del pueblo, perspectiva que ha sido posibilitada por las exigencias devenidas de las FARC.

Una de los hechos que dieron cabida al desarrollo de la paz fue la pérdida de poder por parte de las FARC, ello en el sentido de que la división de las fuerzas dentro de esta organización militar permitieron la búsqueda de la paz, es decir, dentro de las FARC ya se enunciaban distintos tipos de pensamiento, alineados con una propuesta de carácter nacional, ello sin caer en los intereses del ámbito gubernamental, quienes al tener perspectivas ideológicas totalitaristas no admitían las propuestas devenidas de los grupos militarizados, quienes tienen como objetivo el desarrollo de la reforma agraria, con lo cual se divide de forma equitativa las tierras dentro de Colombia, esta iniciativa fue la que dio cabida a la fundación de este grupo armado.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (2016). *Participación política: Apertura democrática para construir la paz*. Retrieved from <https://es.scribd.com/document/324057071/Acuerdo-Final-Para-La-Terminacion-Del-Conflicto-y-La-Construccion-de-Una-Paz-Estable-y-Duradera>
- Aguirre, J. C. (2012). *Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Álvarez, A. (1 de Julio de 2019). Acuerdo de Paz, apartado 2. (E. Naula, Entrevistador)
- Amnistía Internacional. (2017). *Colombia: Acuerdo de paz y derechos humanos*. Retrieved from <https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2373572017SPANISH.PDF>
- Blumer, H. (1982). *El-Interaccionismo-Simbolico-Perspectiva-y-Metodo-Blumer*. Obtenido de https://www.academia.edu/33815657/El-Interaccionismo-Simbolico-Perspectiva-y-Metodo-Blumer_1_.pdf
- Bullain, I. (09 de 06 de 2007). *El País*. Obtenido de Dialéctica política: https://elpais.com/diario/2007/06/09/paisvasco/1181418008_850215.html
- CONEVAL. (2013). *Guía para la elaboración de la matriz de indicadores para resultados*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Constitución política de Colombia. (2016). *Del Estatuto de la oposición*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

de la calle, H. (18 de octubre de 2012). *Agencia Prensa Rural*. Obtenido de Intervención de Humberto de la Calle en la instalación de la segunda fase del proceso de paz: <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article9435>

de la calle, H. (18 de Octubre de 2012). *Semana*. Obtenido de Discurso del Gobierno Nacional en la instalación de los diálogos: <https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-del-gobierno-nacional-instalacion-dialogos/266735-3>

Dijk, T. A. (1999). *Análisis crítico del discurso*. Obtenido de <http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20El%20lisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>

FARC-EP. (19 de Octubre de 2012). *Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía*. Obtenido de Secretariada Nacional de las FARC-EP: <https://www.farc-ep.co/comunicado/nuestro-sueno-la-paz-con-justicia-social-y-soberania.html>

Galindo, L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.

González, J. (2013). *Los delitos de Lesa Humanidad*. Obtenido de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/93>

IDH. (25 de Septiembre de 2011). *Semana*. Obtenido de Tierra concentrada, modelo fracasado: <https://www.semana.com/nacion/articulo/tierra-concentrada-modelo-fracasado/247010-3>

López, W., Blanco , A., & Durán , M. (2004). *DESLEGITIMACIÓN DEL ADVERSARIO Y VIOLENCIA POLÍTICA: EL CASO DE LAS FARC Y LAS AUC EN COLOMBIA*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79801206>

Márquez, I. (23 de Octubre de 2012). *UniNOMADE*. Obtenido de Texto completo del discurso del comandante Iván Márquez de las FARC-EP en la instalación la mesa de diálogo en Oslo: <http://www.uninomade.org/discurso-comandante-farc-ep/>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Retrieved from <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Observatorio de Memoria Y conflicto . (02 de agosto de 2018). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Obtenido de 262.197 muertos dejó el conflicto armado: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>

Oficina del alto comisionado para la paz. (5 de julio de 2016). *Comunicado Conjunto No 80*. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/documentos-y-comunicados-conjuntos/Paginas/Comunicado-No-80-5-de-julio-2016.aspx>

Ortiz, W. (1 de Julio de 2019). Acuerdo de Paz, Apartado 2. (E. Naula, Entrevistador)

Rodríguez, & Francés. (2010). *La democracia*. Obtenido de <https://www.ugr.es/~pfg/001Tema1.pdf>

Tíjaro, A. (2018). *Comunicación para la paz*. Obtenido de <https://www.cedal.org.co/es/revista-interaccion/comunicacion-para-la-paz>

Wills, J. F. (1 de Julio de 2019). Acuerdo Final de Paz. (E. Naula, Entrevistador)

Referencias de Entrevistas

Ministerio de Defensa de Colombia

- Wills, J. F. (Entrevista, 1 de julio de 2019)

Dirección de Inteligencia Policial (Dipol)

- Ortiz, W. (Entrevista, 1 de julio de 2019)

Colectivo por la Paz

- Álvarez, A. (Entrevista, 1 de julio de 2019)

Anexos

Anexo 1. Capturas de las estadísticas de víctimas del conflicto armado



Acercamiento a cifras post conflicto

PRESUNTOS RESPONSABLES SEGÚN VIOLENCIA CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA POR ATAQUES/AFECTACIONES A LA POBLACIÓN CIVIL Y COMBATIENTES EN ESTADO DE INDEFENSIÓN

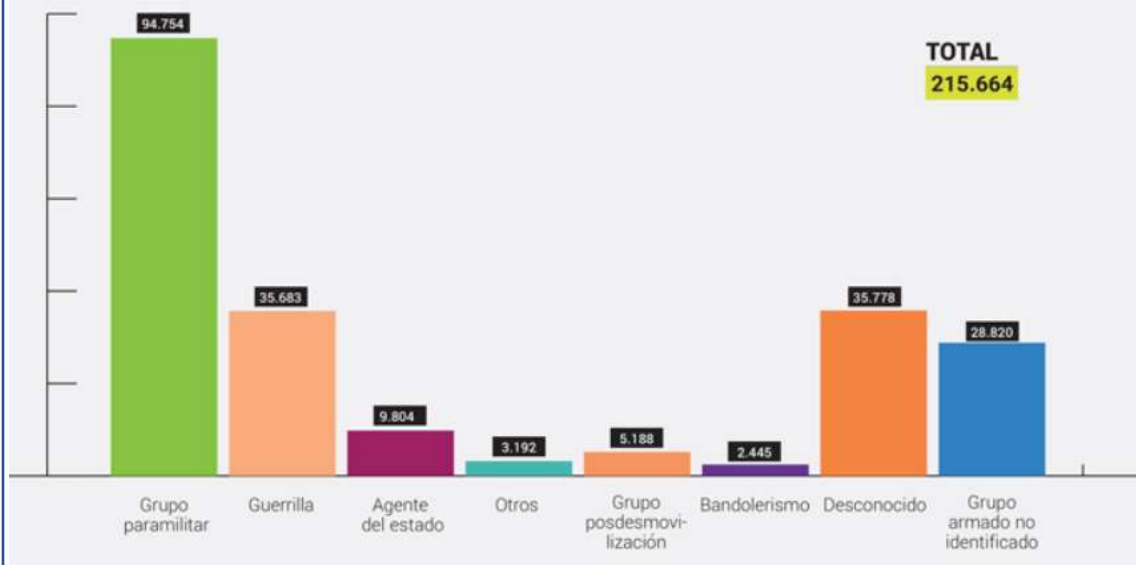


Figura 3. Presuntos responsables de los ataques durante el conflicto.

Fuente: (*Observatorio de Memoria Y conflicto*, 2018)

Tabla 2. Matriz de indicadores

	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer en los discursos devenidos de las FARC y de los representantes del Gobierno de Colombia las similitudes y pertinencias en cuando a la construcción de la paz. 	<ul style="list-style-type: none"> Discurso de Oslo y Humberto de la Calle devenidos del Gobierno de Colombia. Discurso de Iván Márquez a nombre de las FARC. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos y documentos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe coherencia en los discursos devenidos de las FARC y de las autoridades que representan al Gobierno de Colombia. Ello se puede visualizar en el cierre del acuerdo por medio de la firma.
		<ul style="list-style-type: none"> Contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las FARC. 	<ul style="list-style-type: none"> Textos históricos, análisis desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> En los textos históricos no existían intereses compartidos, razón por la cual se producida la guerra, de la cual aún quedan rezagos que siguen afectando a la ciudadanía.
				<ul style="list-style-type: none"> En base a lo planteado en el

		<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia de las solicitudes devenidas de los dos actores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del panorama actual por medio de documentos, textos y estadísticas. 	<p>acuerdo de paz llevado a cabo en Cuba se puede observar que lo enunciado en dicho encuentro no se lo lleva a cabo en su totalidad.</p>
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Entender el contexto en el cual se lleva a cabo el acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC. • Identificar si los planteamientos llevados a cabo en la firma del Acuerdo se cumplen en la realidad actual de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las FARC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos, libros, sitios web, y demás espacios y archivos que permitan la comprensión de dicho escenario. 	<ul style="list-style-type: none"> • -El contexto del Acuerdo de paz surge en respuesta a las exigencias devenidas de los países hermanos, pero sobre todo de la necesidad de la ciudadanía. • -Los planteamientos llevados a cabo en el Acuerdo de paz no se los cumple a cabalidad.

<p>Componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Escenario político, la democracia, desarrollo del pluralismo, participación de la mujer, inclusión política, de tal manera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico y contemporáneo de la realidad política y social de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos, libros, sitios web, y demás espacios y archivos que permitan la comprensión de dicho escenario. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existía democracia en la realidad de Colombia, y en base a la firma del Acuerdo de paz, la democracia toma nuevas direcciones, pero estas se las lleva a cabo de una forma lenta.
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las FARC • Analizar desde una postura crítica, devenida de los planteamientos de Van Dijk la similitud-de cada actor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto histórico y contemporáneo de la realidad política y social de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Textos, libros, sitios web, y demás espacios y archivos que permitan la comprensión de dicho escenario. 	<ul style="list-style-type: none"> • El contexto del enfrentamiento entre las autoridades de Colombia y las FARC determina una realidad de violencia, desplazamientos, violación a los derechos humanos, pérdida de la democracia, y de la participación ciudadana.
<p>Elaboración: Naula. Yanchatipán. 2019 Fuente: (CONEVAL, 2013)</p>				

Anexo 2. Entrevistas

Entrevista 1 - vía telefónica

William Ortiz – Funcionario de la Dirección de Inteligencia Policial

¿Cuál fue su función dentro de la dirección de inteligencia policial?

Mi función fue la estratégica no tanto operativa sino estratégicamente la recolección y tratamiento del análisis de la información recolectada.

¿Cuál es su conocimiento acerca del conflicto armado o qué contenidos se trabajó a través de la DIPOL?

Pues desde que inició la historia de los grupos guerrilleros prácticamente con la ideología guerrillera y de la intensificación de las acciones violentas por parte de estos no solo a la fuerza pública sino hacia la infraestructura del estado, entonces la DIPOL vio la necesidad de incrementar, crear metodologías, métodos pues para llegar al centro de estas organizaciones, de pronto a la neutralización que nosotros ese momento llamábamos dar de baja los cabecillas, no solamente era impactar la base de estos grupos sino a la infraestructura en total, eso fue lo que empezó a hacer la dirección de inteligencia para minimizar todo lo que estos grupos estaban empezando a realizar.

Dentro de estos métodos y metodologías ¿Cómo se llevaban los procesos para garantizar el cese al fuego después de la suscripción del Acuerdo Final?

Pues bueno esas eran ya decisiones estrictamente del Gobierno nacional que de pronto dice que se centrarán en un acuerdo de paz. Prácticamente cuando se habla del proceso de paz ya estaban debilitadas las FARC netamente las FARC. Pues porque con ELN en ese momento estaban los diálogos ya suspendidos.

En definitiva lo que hizo que las FARC se incluyan en una negociación fue la contundencia que se estaba llevando a cabo contra estructuras del grupo, si usted recuerda la desestabilidad que tuvo este grupo fue por los golpes y las neutralizaciones a sus cabecillas que eran los máximos líderes de primera línea de mando que era el secretariado.

Entonces esto hizo que entrarán a la fase de negociación y pues que el ex presidente Santos en su momento ya venía trabajando este proceso de paz

Con respecto a las disidencias ¿Qué operativos o estrategias se tomaron para garantizar el cese al fuego?

Pues actualmente estas disidencias están cogiendo fuerza, se hizo una perspectiva de qué pasaría con las personas que no se acogieron al proceso de paz o al posconflicto entonces, estos espacios que dejaron abandonados las FARC entraron a ser controladas no solamente por las disidencias sino por algunos grupos armados organizados dedicadas netamente al narcotráfico sin omitir que antes las FARC también era parte intermediaria del narcotráfico.

Entonces las disidencias de las FARC pasan a tener una presencia notable en algunas zonas, por parte de inteligencia del gobierno nacional como se venía recolectando

información de las estructuras ya se tenían identificados quienes no estarían de acuerdo con este proceso, entonces el control se ejerció y se está ejerciendo en este momento contra los cabecillas

¿Se han garantizado los derechos humanos de las personas que estuvieron involucradas durante el conflicto armado y que se acogieron al Acuerdo Final?

Las personas que estuvieron interesadas en el acuerdo están establecidas en unas zonas digamos custodiadas por el gobierno hay otras que el gobierno les ha dado la oportunidad de estudio o trabajo, emprendimiento y si se han presentado algunas novedades en cuanto a la inclusión en la participación política

El punto 2 del Acuerdo Final se menciona a la participación política como una apertura hacia la democracia ¿Cómo ha sido este camino y se ha garantizado el pluralismo político en Colombia?

La participación política pluralista siempre se ha garantizado en Colombia, ahora con la participación de FARC como movimiento político ha sido con un normal desarrollo, sin embargo se generó un inconformismo ideológico con algunos partidos de oposición al acuerdo y la manera en que se viene dando un trato, posiblemente, más favorecido a las FARC. De todas formas el desarrollo político de este sector ha sido normal.

Como ciudadano Colombiano y ex funcionario de la DIPOL. ¿Cuál es su perspectiva en este proceso de la construcción de paz a través del Acuerdo Final?

Como exfuncionario, veo que el proceso del post conflicto, se viene llenando de algunos vicios de índole judicial, en lo que atañe a la Justicia Especial, allí se observa y se ha puesto en evidencia anomalías muy relevantes que buscan eximir de responsabilidad y reparación hacia las víctimas de la FARC, por lo anterior, a futuro no muy lejano, el inconformismo por parte de organizaciones de víctimas de las FARC, movimientos y partidos políticos contradictorios de lo firmado, buscarán jurídicamente que algunas cosas cambien de manera drástica y se impulsen estrategias económicas, políticas y sociales para dinamizar esos cambios.

Por otro lado y como ciudadano, veo que la firma del acuerdo, no ha sido más que la materialización de una estrategia de intereses del poder y posiblemente la extensión del mal fenómeno del socialismo moderno.

Entrevista 2 - vía telefónica

Juan Felipe Wills - Funcionario del Ministerio de Defensa de Colombia

¿El acuerdo final para la paz suscrito en el año 2016 se construyó a través de diálogos en las que las partes involucradas salieron beneficiadas a totalidad o existe alguna imparcialidad?

Creería que sí en cuanto a la participación, vemos que una participación ciudadana siempre deben estar involucrados diferentes actores, digamos cuando estuvo todo el proceso que se dio pues en la Habana en distintos momentos fueron llegando grupos de víctimas. Víctimas de diferentes sectores del conflicto armado incluso la participación por ejemplo de las fuerzas armadas, una comisión de las fuerzas militares que participaron en la construcción para el cese al fuego y la dejación de las armas más del desarme y la inclusión. Además fueron distintas organizaciones sociales, también se contó con la participación de otros países y organizaciones internacionales Pues sí hubo más o menos como una participación de diferentes sectores para la construcción de la Paz.

Hay muchos que dicen así como que el acuerdo coloquialmente fue entregar el país a las FARC a beneficio de ellos a pretexto de dejar las armas tuvieron beneficios y ciertas prerrogativas entonces a partir de aquí de todas estos actores que estuvieron involucrados fue como que se dio una apertura a que se observe que no exista alguna imparcialidad.

Dentro de esta construcción del proceso de paz justamente se incluye un punto dos o un segundo apartado donde se menciona una democracia participativa, esta

democracia participativa se ha logrado instaurar o garantizar la inclusión política de Colombia

Pues digamos que hay como ciertos avances en el punto dos de participación política digamos que qué fue como romper ese vínculo entre las armas y darle oportunidad a distintos actores para que pueda participar en democracia, puedan deliberar puedan proponer sus ideas y digamos que puedan aceptar a través de la Democracia la construcción del país

Relacionado para hacerte específico yo creo que sí ha mejorado ya que el acuerdo habla de las de las garantías que merece la oposición en este caso del partido político de las FARC ya que este momento están en el congreso debido a que en la Constitución de 1991 recoge artículos donde se respetan los derechos de la participación política. Entonces si existe un gran avance en cuanto a la inclusión política.

Se empezó a ejecutar entonces a partir de ahí cuestiones por ejemplo: algunas personas de la oposición que vieron que no se estaban garantizando sus derechos realizaron una réplica a unas objeciones que hizo el presidente, el acuerdo también en cuanto a participación política permitió que se les dieran ciertas circunscripciones en el congreso a personas que formaron parte de los territorios de paz y cese a la violencia, aunque digamos que todavía falta, ya que no todas las circunscripciones se han establecido en el congreso, entonces digamos que todavía falta mucho.

Por otra parte bueno digamos que está el tema de líderes sociales, en cuanto a este tema tenemos una situación difícil ya que están asesinando a muchos líderes, amenazándolos por varios grupos delictivos organizados. Entonces es como no se reconoce claramente la muerte de estos líderes sociales tampoco se han garantizado sus derechos humanos.

El punto 2 deja varios efectos en el tema de líderes sociales y las circunscripciones para las personas que han hecho parte de los territorios de paz y cese a la violencia y que todavía desde el gobierno no se han instaurado sin embargo como dije ahorita ya en el congreso hay miembros de las FARC en el que consta ya no como guerrilla sino como partido político. Digamos que sí se está avanzando en tema de participación política pero todavía falta algunos puntos específicos para garantizar totalmente la aplicación de este apartado.

Refiriéndonos a la coyuntura actual de Colombia estos asesinatos que se han dado últimamente a los ex miembros de las FARC ha incidido o ha vulnerado el proceso de paz que se ha venido llevando en estos años

Digamos que sí ha hecho como más difícil la implementación. ¡Qué pasa con lo de los líderes!, pues el acuerdo de paz da ciertos programas por ejemplo como una nueva forma para abordar el tema de las drogas, la idea es de que los campesinos se acojan a los términos del acuerdo de paz de forma voluntaria para que desaparezcan los cultivos ilícitos de droga.

Pues hay líderes que están tratando de fomentar este tipo de situaciones para poder afianzar los términos del acuerdo de paz, hay líderes que de pronto están tratando temas

de medio ambiente, derechos de las mujeres todo esos temas que recoge el acuerdo de paz para fortalecer la democracia incluso los grupos armados que dejó el conflicto armado, es decir las disidencias en otras palabras las personas que no se acogieron a los términos del acuerdo de paz han optado por asesinar o amenazar a estos líderes, entonces es como que si afecta al proceso de paz, sin embargo el Gobierno ya está trabajando para para erradicar esa situación.

¿Cuáles son los espacios de difusión que se menciona en el segundo apartado para la inclusión política de los ex miembros o líderes de las FARC?

Lo que se procedió a realizar es de que se eliminen algunos requisitos que existía aquí en Colombia en la constitución, para fundar el partido político con personalidad jurídica, ahora no tienen que alcanzar un umbral de votos sino que básicamente se les otorgan unas curules en el congreso de la república lo cual les da posibilidades de participar como congresistas desde ya no como las ex FARC sino ahora como partido

Digamos que es una de las estrategias que tiene el acuerdo ya que una gran excusa que tenía las FARC para recurrir a la violencia era de que no se les garantizaba poder participar en la democracia el país y ahora que están en el congreso pues se les está brindando toda la protección por parte del gobierno nacional y de las personas que hicieron parte y que ahora están en el tránsito de la vía a la legalidad, en el tema de líderes sociales pues tienen una unidad de protección, esta unidad se está encargando de la protección de estos líderes para que puedan ejercer ese derecho y que no sean asesinados o amenazados, además del

Ministerio del interior y otras instituciones pues también están trabajando en este tema integral de los líderes sociales.

¿En cuanto a medios de comunicación existe alguna censura miembros de las FARC o líderes?

Hoy por hoy no hay ningún tipo de censura pues por parte de Colombia como país hace algunos años que ya no se ha realizado estos temas de censura, debido a que se ha trabajado mucho para llegar a ello y que todos tengan la misma participación.

Al contrario actualmente las FARC dan declaraciones a la prensa, acuden a foros o conversatorios en universidades, desde el punto de vista personal no me parece que tengan algún tema de restricciones en cuanto a difundir su información, más bien se están empezando a mover muchísimo más en redes sociales incluso por esas cuestiones la gente choca con estos temas de que las FARC hayan tenido tanta difusión o presencia dentro de los medios de comunicación, foros etc.

Desde el Ministerio de defensa ¿Qué medidas han llevado a cabo para garantizar el proceso del acuerdo final?

El acuerdo final tiene comprometidas todas las instituciones del estado con el cumplimiento mínimo por ejemplo el gobierno nacional sacó la política de defensa y seguridad para la legalidad de emprendimiento y equidad esa política establece que los territorios que han sido ocupados por grupos ilícitos sean institucionalizados.

¡Qué pasa en el momento del proceso de paz! las FARC se desmovilizan como las FARC tenía cierto tipo de control o injerencia en ciertos territorios del país específicamente en los más alejados, en la zona periferia entonces al momento que se desmovilizan dejan ese vacío y entran otro tipo de grupos por ejemplo grupos delincuenciales organizados o las famosas disidencias y se aprovechan de esta situación logrando ocupar nuevamente las economías ilícitas como cultivo de coca, contrabando, etcétera. Entonces el objetivo de esta política es lograr institucionalizar estos territorios y el control sobre ellos a través del control militar todo esto se trabaja conjuntamente con la dirección de la Policía Nacional que se encarga de realizar todas las operaciones y estrategias que se van a realizar.

La policía trabaja con el cuerpo élite, también las fuerzas militares están priorizando ciertos territorios como los que siguen en economías ilícitas, los cuales son de mayor importancia al acuerdo de paz y además garantizar la protección de esas personas que abandonaron las armas, el ejército es uno de los principales encargados del cuidado a los excombatientes.

Además cuidan conjuntamente con la Policía Nacional a las circunscripciones de capacitación transitoria y reincorporación, estos espacios donde se encuentran las personas que dejaron las armas, en definitiva lo que están buscando ahora más que todo es desarticular todos estos nuevos grupos que no se acogieron al acuerdo de paz y que están dejando secuelas de violencia, permitiendo que la participación política se comprometa con la institucionalidad.

Argumente una opinión como Ciudadano colombiano acerca de la apertura democrática: participación política para construir la paz.

Yo sentía como que por un lado no existían las garantías por parte del Estado, por aquél motivo tuvieron que recurrir a las armas entonces la realidad de Colombia era de que había ciertos grupos con poder o personas que defendían sus intereses individuales y no permitían que exista una democracia participativa que incluía la Constitución de 1991 y que no daban la oportunidad para que puedan nuevos partidos políticos establecerse para defender sus ideas o ideales. Pues por ese lado el acuerdo ha venido siendo para mi país como una oportunidad ya que estuvo varios años el conflicto armado y que hoy en día las personas que eran indistintas sean escuchadas y que se haga un debate constructivo ya que en ningún momento por defender estas ideas se va a cambiar el modelo económico o político, sin embargo como te decía en la actualidad hay personas que les choca ver a las Farc en el congreso ya que hace 3 años realizaban actos de violencia, entonces lo que buscan esos ciudadanos es de que se pongan penas través de la justicia antes de ingresar al congreso.

Sin embargo en mi opinión es darles la oportunidad de que por lo menos defiendan sus ideas y se desaparezca ese vínculo con las armas, que a través de la política que ha estado presente en Colombia, sea positivo el hecho de que por lo menos se proponga una mayor participación política que sea más pluralista, que sea más plural el debate político colombiano.

Entrevista 3 - vía telefónica

Anderson Álvarez Ramírez - Integrante del Colectivo por la Paz, la Reconciliación y la Justicia Social (CORRPAZ)

Me podrías comentar de acuerdo a tu postura y a la de tu organización ¿Qué relación política hay entre el gobierno colombiano y las FARC?

O sea actualmente quien, no sé si te has enterado el gobierno actual, el partido centro democrático es el que se ha opuesto al proceso de paz, el partido centro democrático lo preside Álvaro Uribe Vélez, ex presidente del país, él ha sido desde su campaña y ahora el gobierno ha sido, presidió el comité del gobierno nacional, entonces en términos de relación, por eso dije que la relación política es contradictoria y es de disputa en términos de que firmar el acuerdo final tal como se acordó, incluso hace poco el presidente hizo unas objeciones, en términos de buscar reformar aspectos como el tema de la extradición y otros punticos así como en caso de que lleguen a ser aprobados, pues habrían afectados, afortunadamente es un tema de corte constitucional, lo que en términos políticos el gobierno actual es contrario a la implementación del acuerdo final y es contrario a los intereses del partido actual, son totalmente opuestos.

¿Qué se podría rescatar de este acuerdo final?

Que el acuerdo final de paz dentro de lo que representa, es el resultado de una negociación, de una salida política a un conflicto social y armado social político, porque representa unos cambios no estructurales, pero si le permitiría al país avanzar a una solución estructural del conflicto del país, la confrontación armada es solamente una expresión

armada de un conflicto que era social y político. Social en la medida en que o sea había desigualdad social en términos de los gobiernos de las FARC, pues son una disidencia que se formó en cada grupo durante una lucha agraria, por la reforma agraria, por la distribución de la tierra, pues el acuerdo final recoge esa reivindicación. En el inciso uno del acuerdo rural integral, es del punto de sustitución de cultivos ilícitos pues en ese sentido el acuerdo final nos reconoce, reconoce el deconflicto social generador del conflicto, pero también reconoce el conflicto político que genera la confrontación, en el sentido de que en Colombia la oposición política y el beneficio de oponerse a un modelo político económico y social hegemónico, pues ha sido sinónimo de muerte, de violencia, de persecución. Entonces el acuerdo final de paz recoge esos dos elementos buscando sentar las bases para avanzar, posteriormente luego a retomar esos trámites que también están. Estructurar esa conflictividad social y política. Entendiendo que en una negociación las FARC no iban a lograr lo que no lograron en sus campañas por luchar más, pero sí ese acuerdo final, en ese sentido el acuerdo final de paz en términos sociales y políticos pues nos permite dar esa pelea, pero además es positivo también el hecho de que se haya permitido acabar con una confrontación que haya durado tanto tiempo y qué representaba tantas vidas perdidas en la guerra, tantas víctimas.

En cuanto a la participación ciudadana en el acuerdo final existe un apartado que se le dedica a este tema. ¿Cuál es la importancia de la participación ciudadana Dentro de este contexto entre el gobierno y las FARC?

Sí, el acuerdo final en concreto propone una medida que se incluyera a la sociedad de participar de mejor manera, por ejemplo en el plan de concepción del enfoque territorial, el plan de restitución del empalme, son instancias y participaciones que le permiten a la

comunidad empoderarse de sus territorios y empezar a proponer ciertos cambios hacia la superación de comisiones de desigualdad, la participación de la sociedad civil, en la confrontación que hay en la disputa que habido en términos del acuerdo final da un paso muy importante, porque como te decía el gobierno nacional no ha dado una respuesta efectiva que permita darle fin a eso.

Y desafortunadamente hay que ser autocríticos hemos permitido como organizaciones sociales que la junta de paz caiga en escenario de expresión política, el impacto además complementar que tiene el proceso. Bien en eso estamos, en eso andamos, entonces que eso todavía la sociedad civil se siga movilizandando en el tema del acuerdo final, ahora se vienen unas elecciones regionales que están en disputa y que el organismo trae nuevamente al escenario electoral el tema de la paz, por supuesto buscando asociaciones con el objetivo de tratar de ganar en la mayor cantidad de territorios posibles para que se determine tomando una ley del acuerdo final.